



Poder Judicial de la Nación
CAMARA FEDERAL DE SALTA

G.J.

**RESOLUCION DE PRESIDENCIA N° 13/ 2015
SALTA, 29 de junio 2015.-**

VISTO:

Que resulta imperioso dar soluciones a los inconvenientes en el manejo y carga del Sistema Lex 100 y continuar con el proceso de capacitación y actualización a los operadores, responsables o usuarios del Tribunal.

CONSIDERANDO:

Que haciéndose eco de ello, la Comisión de Gestión de la CSJN ha dispuesto un **Programa de Actualización de Capacitación Nacional para el año 2015**, “presencial” en todas las provincias, que se llevará a cabo entre los meses de junio y octubre de este año. La misma se encuentra programada para los referentes y capacitadores de Gestión, así como para usuarios externos de las provincias de Salta, Jujuy y Orán para los días 13, 14 y 15 de agosto del corriente año; siendo el temario el siguiente:

1. Repaso general de Lex 100
2. Emisión de Cédulas con Adjuntos
3. Carga de escritos
4. Gestión de modelos
5. Notificación Electrónica – Ac. 3/15 – Art. 117 mero trámite
6. Elevaciones

USO OFICIAL

Que las capacitaciones serán dictadas por integrantes de la Dirección de Tecnología del PJN y de la Comisión Nacional de Gestión Judicial de la Corte, resultando positiva la visita ya que esto permitirá estandarizar criterios de trabajo para el conjunto de la Cámara y reforzar la integración entre los juzgados y tribunales de la región.

Que los referentes de Gestión de la Cámara de Salta están a cargo de armar una agenda interna, dentro de los días previstos, que incluyan jornadas de capacitación a los integrantes del Poder Judicial, (Empleados y Funcionarios) como así también a Letrados (Colegios Públicos, otras organizaciones); programando horarios, salas y/o auditorios para el desarrollo de las actividades y equipamiento de las salas (proyector, pantalla, sonido y conectividad).

Que la Secretaría de Gestión Judicial de la Cámara ha organizado la agenda interna para las capacitaciones en la jurisdicción de Salta.

Por ello; esta Presidencia

RESUELVE:

I.- APROBAR el siguiente esquema para el dictado del curso “Plan Nacional de capacitación Lex 100” a cargo del personal de la Comisión de Gestión de la CSJN y Dirección de Tecnología del Consejo de la Magistratura de la Nación:

Martes 11 de agosto de 2015: a) de 8:00 a 13:00 hs. en la sala de Acuerdos de la Cámara para los operadores, capacitadores y personal en general; b) de 15.00 a 17.00 hs. para los Señores Magistrados, Secretarios y funcionarios en general de la Cámara y Juzgados Federales de Salta.



Poder Judicial de la Nación

CAMARA FEDERAL DE SALTA

c) de 18:00 a 20:00 hs. se realizará una capacitación sobre Notificaciones Electrónicas en el Colegios de Abogados de la Provincia de Salta para Letrados y Auxiliares de la Justicia.

Miércoles 12 de agosto de 2015: La capacitación tendrá lugar en la provincia de Jujuy y se realizará para los empleados y funcionarios del Juzgado Federal de Jujuy en horas de la mañana de 8.00 a 14.00 horas.

En horas de la tarde (17.00 horas) en el Salón Auditorium Dr. Rafael Hugo Reyes del Colegio de Abogados de Jujuy, se llevará a cabo la capacitación del Sistema de notificaciones electrónicas de la Justicia Federal para letrados, peritos y estudiantes de abogacía de Jujuy, ya que a partir del primer día hábil del mes de septiembre las notificaciones electrónicas y copias digitales serán obligatorias en todas las actuaciones judiciales.

Jueves 13 de agosto de 2015: de 8:30 a 13:30 hs. en el Juzgado Federal de Orán para operadores, capacitadores y personal en general; y de 15.00 a 17.00 hs. para los Señores Magistrados, Secretarios y funcionarios en general. Asimismo, se coordinará una capacitación en el Colegio de Abogados de Orán a horas 18:00.

II.- ESTABLECER la realización de una encuesta al inicio y cierre del proceso a fin de evaluar el impacto de la incorporación de nuevas tecnologías en las oficinas jurisdiccionales.

III.- COMUNICAR a los Sres. Magistrados de la Cámara y Juzgados Federales de Salta, Jujuy y Orán y a los Señores Secretarios de las distintas oficinas jurisdiccionales involucradas, que la Comisión de

USO OFICIAL

Gestión de la CSJN dictará una capacitación sobre **“PLAN NACIONAL DE REFUERZO Y ACTUALIZACIÓN DEL SISTEMA LEX 100”** la cual tendrá carácter **OBLIGATORIO**.

IV.- SOLICITAR a los responsables de los Centros de Cómputos de cada Jurisdicción (Licenciada Adriana Binda, Licenciada Flavia Niemec y el Sr. Gabriel Valdéz) la difusión, estableciendo asimismo, que deberán preparar el equipamiento en las salas y/o auditorios (proyector, pantalla, sonido y conectividad) para el desarrollo de las actividades.

V.- COMISIONAR y **AUTORIZAR** a la Dra. Mónica Núñez de la Secretaría de Gestión Judicial a viajar a la ciudad de Jujuy y Orán por razones oficiales el día 11/08/2015 al 13/08/2015 a fin de coordinar la capacitación en el Juzgado Federal de Jujuy, el Colegio de Abogados de Jujuy y Juzgado Federal de Orán.

VI.-EFECTUAR el pase a la Habilitación de Cámara a los fines de la gestión de los viáticos correspondientes de la Dra. Mónica Núñez.

VII.-REGISTRESE y publíquese en los términos de las Acordadas 15/13 y 24/13 de la CSJN.

M.N.

Firmado: Dr. Renato Rabbi Baldi Cabanillas. Presidente de la Cámara Federal de Apelaciones de Salta. Secretaria: Mariana Inés Catalano.



Poder Judicial de la Nación
CAMARA FEDERAL DE SALTA

USO OFICIAL